



# RESOLUCION - R - N° 087 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 ABR 1995

Expte. Nº 22.015/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 021-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Susana Elena Gómez, como Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Física e Introducción a la Tecnología" de 5º Año, en el citado Instituto, a partir del 1º de Marzo de 1995 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si éste se produjera antes;

Que mediante el artículo 2º del citado acto administrativo, se prorroga en forma interina la designación de la Sra. Cristina Amelia López de Terán, como Auxiliar Docente con 18 Hs., de la asignatura "Ciencias de la Naturaleza" y de la Sra. Patricia del Valle Domínguez de Sarmiento, como Auxiliar Docente con 18 Hs., de la asignatura "Artes Plásticas" de 1º y 2º año y "Taller de Artes Plásticas" de 1º y 2º Año, a partir del 1º de Marzo 1995 y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 021-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 1º de Marzo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA